

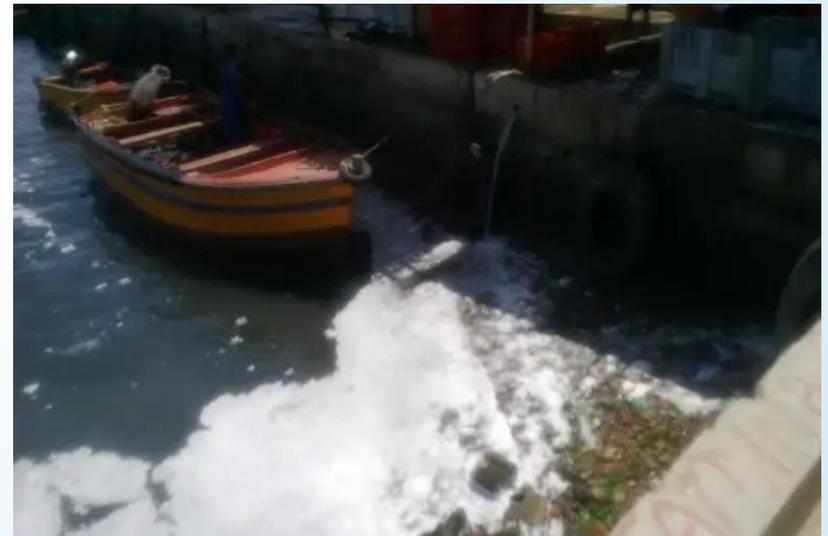
Desarrollo de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales del Perú Puerto Rico – Bayovar.



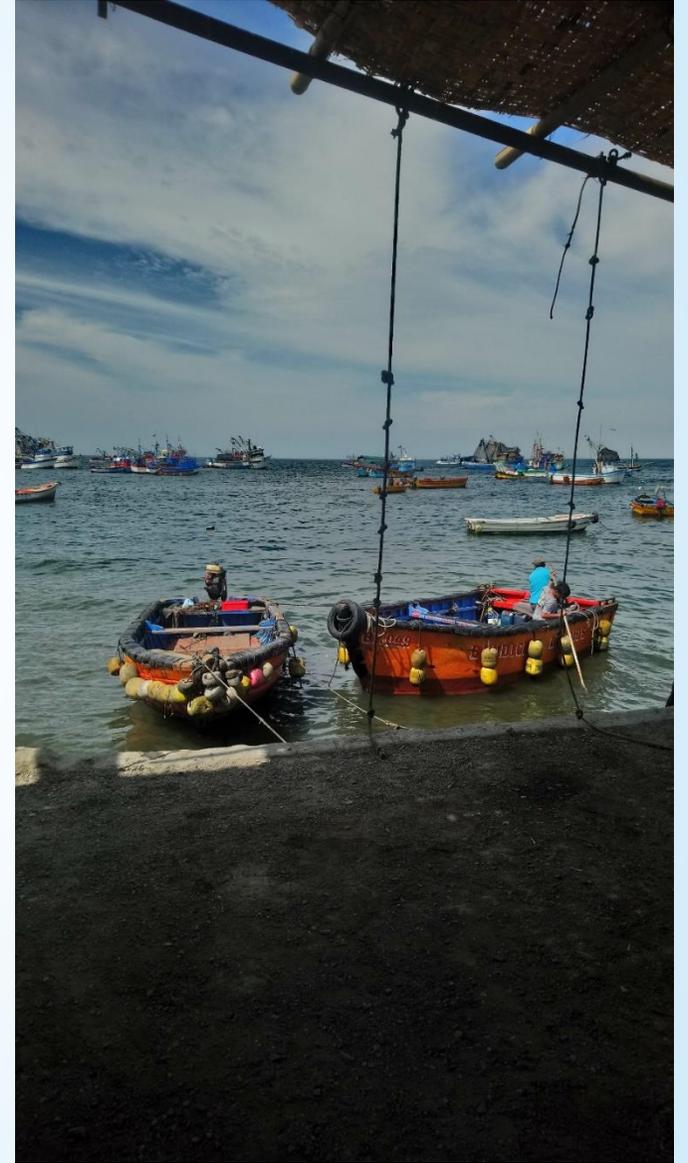




VIDEO







Amenazas

- 1.- Contaminación por la industria minera y pesquera.
- 2.- Contaminación por efluentes urbanos.
- 3.- Alto riesgo de sobre explotación de algunos recursos hidrobiológicos
- 4.- Falta de previsión ante la presencia del Fenómeno del Niño y desastres naturales.
- 5.- Incumplimiento de estándares de calidad, sanidad e higiene.
- 6.- Limitado financiamiento para programas de capacitación e investigación
- 7.- Mejora en las caletas adyacentes a Puerto Rico.

Oportunidades

- 1.- Creciente demanda de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo.
- 2.- Desarrollo de acuicultura marítima por pescadores artesanales.
- 3.- Proyecto de instalaciones de los sistemas de agua y alcantarillado.



DOCUMENTOS ENTREGADOS

- FONDEPES
- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 21 FEB. 2019

OFICIO N° 75-2019-PRODUCE/DGPA

Dr.
MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES
Av. Petit Thouars N° 110 – 115, Cercado de Lima
Lima.-

Asunto : Construcción de Muelle Pesquero en el Centro Poblado de Puerto Rico - Sechura.

Referencia : Escrito de registro N° 00002652-2019.

Anexo : Copia del documento de la referencia.

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Organización Social de Pescadores Artesanales denominada "GREPABAY MIGUEL GRAU SEMINARIO", solicita la construcción de un Muelle Pesquero en el Centro Poblado de Puerto Rico – Sechura.

Al respecto, se traslada el documento de la referencia, a efectos que su despacho disponga las acciones correspondientes, en el marco de sus competencias; asimismo, se agradecerá informe a esta Dirección General sobre la respuesta a lo solicitado por el mencionado Gremio.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



RUBIROJAS Z.
Directora General de Pesca Artesanal

C.c.: GREPEBAY MIGUEL GRAU SEMINARIO
(Mz. S Lt. 3 III Plataforma Bayovar, Sechura – Sechura – Piura)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 11 FEB. 2019

OFICIO N° 204-2019-PRODUCE/DGPA

Señores
GREPEBAY MIGUEL GRAU SEMINARIO
Mz. S Lt. 3 III Plataforma Bayovar, Sechura - Piura
PIURA.-

Asunto : Construcción de Muelle Pesquero en el Centro Poblado de Puerto Rico - Sechura.

Referencias : a) Escrito de registro N° 00002652-2019
b) Oficio N° 74-2019-PRODUCE/DGPA
c) Carta V.200-270 (H.T. N° 00014797-2019)

Anexo : Copia del documento de la referencia c).

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su representada solicita contar con una patrullera estacionada en la caleta del Centro Poblado de Puerto Rico – Sechura, a efectos que se brinde seguridad en las actividades realizadas por los pescadores artesanales.

En virtud a ello, la Dirección General de Pesca Artesanal remitió a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (en adelante, DICAPI) el Oficio N° 74-2019-PRODUCE/DGPA de fecha 21 de enero de 2019, a través del cual se traslada su solicitud, a efectos que dicha Dirección disponga las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias.

En ese sentido, esta Dirección General, alcanza copia del documento de la referencia c), a través del cual la DICAPI brinda información sobre las acciones realizadas en relación a la seguridad en las actividades realizadas por los pescadores, lo cual se hace de su conocimiento para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



RUBIROJAS Z.
Directora General de Pesca Artesanal

PERU Ministerio de Defensa Marina de Guerra del Perú

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

02

V.200- 270

Señora
Rubí ROJAS Zavaleta
Directora General de Pesca Artesanal
Ministerio de la Producción
Calle uno oeste N° 060, Urb. Córpac
San Isidro.

Callao Ministerio de la Producción

REGISTRO N° 00014797-2019

RAZÓN SOCIAL: DIRECCION GENERAL DE CAPL...

ASUNTO: REMITE ESCRITO EN REFEREN...

REGISTRADO POR: [Firma] FECHA: 06/02/2019 13:58:57

DGPA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a la vez referirme a su Oficio N° 74-2019-PRODUCE/DGPA de fecha 21 de enero del 2019, mediante el cual anexa el escrito de registro Nro. 00002652-2019 de la Organización Social de pescadores Artesanales "GREPABAY MIGUEL GRAU SEMINARIO", solicitando contar con una Patrullera de Costa en la caleta del Centro Poblado de Puerto Rico - Bayovar, con la finalidad de brindar seguridad en las actividades realizadas por los pescadores.

Al respecto, hago de su conocimiento, que la Capitanía de Puerto de Paita, en representación de esta Autoridad Marítima Nacional, el día martes 15 de enero del presente año, sostuvo una reunión en el Puerto de Capitanía de Bayovar, con la participación de los gremios de pescadores y comerciantes de la zona, durante la cual los pobladores manifiestan que en la actualidad no existen problemas de robos o asaltos en la bahía, no habiéndose recibido protestas de mar sobre este tema durante el año 2018; siendo el caso que en lo que va del presente año, se han realizado diversos operativos en las zonas, cuyo reporte se adjunta al presente documento.

Asimismo, con el fin de incrementar la presencia de la Autoridad Marítima Nacional en el área de Bayovar, desde el día Jueves 24 de enero del 2019, se dispuso la permanencia de la PC-241 "CATARINDO", en dicha zona.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,
Vicepresidente
Ricardo MENÉNDEZ Calle
Director General de Capitanías y Guardacostas
Autoridad Marítima Nacional

Ministerio de la Guerra del Perú

Constitución N° 130 - Plaza Grau del Callao - CALLAO
* 204-9200, anexo: 4704 / 4662 / 4704, Telefax: 429-6680 / 4
dcomandante@comar.mil.pe

EL PERÚ PRIMERO

Anexo (1) al V.200- 270
Gral.Cap.Guard. de fecha 06 FEB 2019

CUADRO DEMOSTRATIVOS DE OPERATIVOS
AÑO 2019

FECHA	LUGAR	UNIDAD	ORG. INDEPENDIENTES	ORG. MULTISECTORIALES	ENTIDADES PARTICIPANTES	RESULTADO
16/01/19	LA BOCANA - PARACHIQUE	-	1	-	-	A/1 ASTILLERO SAN FRANCISCO ART. 580 (OCHO (8) EMBARCACIONES
17/01/19	LA BOCANA - PARACHIQUE	PC "CATARINDO"	1	-	-	A/1 VARADERO CLANDESTINO CHARO ART. 555 (CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) E/P)
17/01/19	VICHAYO	PC "CATARINDO"	-	1	DIREPRO	TRES (3) A/1
22/01/19	PARACHIQUE - BAYOVAR	PC "SAN ANDRES"	1	-	-	-
24/01/19	RESERVA ILLESCAS	PC "CATARINDO"	1	-	-	-
29/01/19	PARACHIQUE	PC "SAN ANDRES"	1	-	-	DOS (2) E/P INTERVENIDAS
29/01/19	BAYOVAR	PC "CATARINDO"	1	-	-	DOS (2) E/P INTERVENIDAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
Lima, 25 FEB 2019.

OFICIO N° 014 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA

Señor
LUIS ALBERTO CABRERA ALVARADO
Vicepresidente
GREPABAY Miguel Grau Seminario
Mz. S Lt. 3 III Plataforma Bayovar, Sechura - Sechura - Piura
Presente -

Asunto : Construcción de Muelle Pesquero en el Centro Poblado de Puerto Rico - Sechura

Referencia : Oficio N° 75-2019-PRODUCE/GDPA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Pesca Artesanal del Ministerio de la Producción traslada la solicitud realizada por su representada respecto a la construcción de un Muelle Pesquero en el Centro Poblado de Puerto Rico - Sechura.

Al respecto, me permito comunicarle que se ha priorizado para el presente año la realización de la Fase de Formulación y Evaluación del Proyecto denominado tentativamente "Creación de Servicios Intermedios de Pesca Artesanal en Puerto Rico, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura, Región Piura", mediante la cual se determinará la viabilidad de la inversión referida a la construcción de una Infraestructura Pesquera Artesanal en el Centro Poblado de Puerto Rico, la misma que permitiría brindar al pescador artesanal adecuadas condiciones para el desembarque, manipuleo y/o conservación del producto hidrobiológico.

Culminada la Fase antes señalada, se realizarían las gestiones correspondientes para iniciar la Fase de Ejecución durante el año 2020, tal como se indica en el Programa Multianual de Inversiones 2019-2021 del Sector Producción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FONDEPES
ING. LUIS ALBERTO BARBERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal Acuicultura

CC.: Dirección General de Pesca Artesanal

RESPUESTA

 **ASOCIACION GREMIO DE PESCADORES Y ARMADORES ARTESANALES DE CORTINA Y CONEXOS MIGUEL GRAU SEMINARIO - PUERTO RICO BAYOVAR**
GREPABAY
FUNDADO 05 DE DICIEMBRE DEL 2017 (MIGUEL GRAU SEMINARIO) 92.716476 / PARTIDA REG. 11187932 ASIENTO A0001
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

Oficio N° 034 GREBAPAY.PR.B
PUERTO RICO, 29 de mayo del 2019

SR. ING.
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Presente.-
Referencia: Oficio N° 091-2019-FONDEPES/DIGENIPPA

ASUNTO: CONSTRUCCIÓN DE MUEBLE PESQUERO ARTESANAL EN EL CENTRO POBLADO "CALETA PUERTO RICO" _SECHURA

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre de nuestra institución GREPABAY y con relación al documento respecto a la construcción de un Muelle Pesquero en el Centro poblado "Caleta Puerto Rico" _Sechura.

Al respecto permítame agradecerle por tan buena noticia en haber priorizado para el presente año la realización de la fase de la formulación y evaluación del proyecto denominado tentativamente "Creación de servicios Intermedios de Pesca Artesanal en Puerto Rico, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura _Región Piura"

Permitame usted Sr. Ing. Manifestarle que con la construcción de este muelle pesquero Artesanal estaremos cumpliendo con las exigencias de SANIPES, entidad encargada de la trazabilidad de los productos hidrobiológicos; siempre apostamos por un valor agregado a nuestros productos y para ello fuimos capacitados.

Dios mediante esperamos con mucha expectativa su presencia por nuestra querida caleta y nos despedimos reiterándole nuestro agradecimiento y sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

LUIS ALBERTO CARRERA ALCANTARA
Luis Alberto Carrera Alcantara
Teléfono: 918315897

Dirección: AV. Petit Thouars N° 110-115 - Cercado de Lima / www.fondepes.gob.pe
grapabay.asoc@hotmail.com